



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Ref. Ordinario Laboral **JUANA PATRICIA BANDA BANDA** contra **MANEXCA IPS I. Rad. 2020-00065-00.** Montería, Agosto veintitrés (23) de dos mil veintiuno (2021). **NOTA SECRETARIAL:** Paso al despacho para audiencia, provea.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES.

SECRETARIA

JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO.

Montería, Agosto veintitrés (23) de dos mil veintiuno (2021).

Se tiene que existe solicitud de aplazamiento de la audiencia que viene señalada para el día de hoy veintitrés (23) de agosto de dos mil veintiuno (2021) a las dos de la tarde (2:00 p.m), por parte de la representante legal de la demandada, se tiene que este suscrito se encuentra atendiendo una situación urgente y personal referente a su salud; por lo que se abstendrá este de realizar la audiencia que venía ordenada, para en su lugar señalar para su realización el día veinte (20) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) a las dos (2:00 p.m)

Así se;

RESUELVE:

Abstenerse el despacho de celebrar la audiencia de que trata el artículo 77 y 80 del C.P.L que viene ordenada para el día hoy veintitrés (23) de agosto de dos mil veintiuno (2021) a las dos de la tarde (2:00 p.m) en atención a lo explicado en el considerando de este asunto, por lo que se fija nueva fecha para su celebración el día veinte (20) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) a las dos (2:00 p.m)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

IOLDO RAMON LARA OTERO

JUEZ